

*Biblioteca*  
*Rousseau: escritos sobre la guerra*

---





# Presentación

## *Los Principios del derecho de la guerra: avatares de un manuscrito*

Los *Principios del derecho de la guerra* son un texto de Rousseau nuevo y, a la vez, conocido. Quien se haya interesado por la filosofía política del autor del *Contrato social* ha de haberse topado alguna vez con los fragmentos de Rousseau sobre la guerra. El lector advertirá, en consecuencia, una cierta familiaridad con algunas líneas y argumentos. Nuevo, sin embargo, porque la reconstitución de los fragmentos dispersos como un texto inconcluso, llevada a cabo por Bruno Bernardi y Gabriella Silvestrini, permite apreciar una nueva coherencia entre escritos cuya unidad se había, quizá, sospechado pero nunca arriesgado hasta esta edición de 2008. En lo que sigue, y a modo de presentación, se propone un recorrido por las diferentes instancias de edición y de datación que ha sufrido este material.

Esto escribía Rousseau el 9 de marzo de 1758 a su editor Marc-Michel Rey:

Mis principios del Derecho de la guerra no están listos. Pero tengo otra obra que sí lo está, que le ofrezco en su lugar y que, aunque es un volumen mucho más pequeño, tengo la impresión de que le vendrá todavía mejor... Respecto del otro manuscrito, acepto conservarlo hasta enero próximo. Si todavía vivo y me siento mejor, iré quizá a supervisarlo yo mismo. Si ya no estoy aquí, como todo parece indicar, tendré cuidado de ponerlo en manos de quienes puedan hacérselo llegar a usted y, por la misma vía, podrá recibir también toda la colección para una edición general.<sup>1</sup>

---

1. Cf. *Correspondance complète* de J. J. Rousseau, R. A. Leigh, ed., Institut et Musée Voltaire, Les Délices-Genève, 1967, t. V-1758, n° 626.

Conocemos así la existencia de un texto en preparación llamado «Principios del derecho de la guerra», prometido pero sin terminar. Rousseau propone a cambio un escrito que «aunque interese a nuestra patria en particular, está hecho para gustar a todo el mundo y para encontrar lectores en todos los Estados». El paso del tiempo demostró que Rousseau, un convaleciente que se sentía agonizante, vivió veinte años más pero que no terminó de escribir el (más) grueso volumen que anunciaba en la carta a Rey mientras negociaba el pago de treinta luises y la fecha de publicación de la *Carta a D'Alembert*.

Sin embargo, sería un error creer que Rousseau abandonó la preocupación por las relaciones exteriores de los Estados. Esta problemática enmarca, por así decir, el propio *Contrato social*: en una Advertencia al comienzo del libro, el autor explica que el texto forma parte de una «obra más extensa, emprendida en otro tiempo sin haber consultado mis fuerzas y abandonada desde hace rato».<sup>2</sup> Como es sabido, Rousseau rescató de aquel gran proyecto de las *Instituciones políticas* la parte referida a los principios del derecho político, pero dejó pendiente otro aspecto, ya que según se lee en la Conclusión que cierra el tratado, además de sentar las bases internas del Estado, sería necesario «apoyarlo por sus relaciones exteriores», es decir, ocuparse del comercio, del derecho de gentes, del derecho de la guerra y las conquistas, etc., «objeto demasiado vasto para mi corta vista»,<sup>3</sup> reitera, antes de poner el punto final.

En el mismo sentido, el preceptor Jean-Jacques explica en *Emilio*, al referirse a la educación política del joven, que tras desentrañar las preguntas que hacen al derecho público, «estableceremos los verdaderos principios del derecho de la guerra y examinaremos por qué Grocio y los otros solo dijeron falsedades».<sup>4</sup> En el párrafo inmediatamente anterior, Rousseau remite al Abate de Saint-Pierre como el autor de una solución a su juicio impracticable, a saber, que los Estados europeos formen una asociación con el fin de mantener una paz perpetua entre sí. Recordemos que Madame Dupin, para quien Rousseau trabajó varios años como secretario, le había encargado la lectura y el resumen de las obras del Abate, contenidas en veintitrés volúmenes que había que depurar para hacer su lectura más cómoda. Rousseau dedicó unos años a este arduo trabajo, que finalmente no terminó; mientras lo hizo, se concentró en los textos que le resultaban más interesantes y a fines de 1760 entregó para su publicación durante el año siguiente el *Extracto del proyecto de paz perpetua del señor Abate de Saint-Pierre*,

2. Rousseau, J.-J., *Œuvres complètes*, Paris, Gallimard, Bibliothèque «La Pléiade», t. III, p. 349 (en adelante, se cita OC, seguido del tomo correspondiente en números romanos y, a continuación, el número de página).

3. *Du Contrat social*, OC III, p. 470.

4. *Emile*, OC IV, p. 849.

seguido del *Juicio sobre el proyecto de paz perpetua*, en el que evaluaba críticamente los aportes del autor y, según el mismo esquema, la *Polisinodia* y su correspondiente *Juicio*. También en las obras escritas a pedido, como el *Proyecto de constitución para Córcega* y, sobre todo las *Consideraciones sobre el gobierno de Polonia*, las observaciones acerca de las relaciones exteriores y la situación relativa de estas naciones en el concierto de los Estados europeos ocupan un lugar destacado en la propuesta de Rousseau.

Existe, en consecuencia, suficiente evidencia para atestiguar que el problema de la guerra y de las relaciones exteriores de los Estados fue un tema que ocupó a Rousseau. Pero ¿qué se hizo de los *Principios del derecho de la guerra* anunciados en la carta a Rey? Varios fragmentos muy relevantes se dieron a conocer antes del siglo pasado. Así, en 1896, en la edición del *Contrato social* preparada por Edmond Dreyfus-Brisac se publica por primera vez en el anexo II, el texto conocido como «Que el estado de guerra nace del estado social».<sup>5</sup> Pocos años después, en 1899, J.-L. Windenberger presenta una tesis doctoral que se define como un *Ensayo sobre el sistema de política extranjera de J.-J. Rousseau: La república confederativa de los pequeños Estados*. Se trata de un estudio seguido de un apéndice en el que se publican los fragmentos sobre la guerra con algunas correcciones a la lectura de Dreyfus-Brisac y se añaden otros fragmentos inéditos.<sup>6</sup> La historia de la edición de los escritos de Rousseau tiene un hito importante en 1915, con la edición completa en dos tomos, a cargo de C. E. Vaughan, de los escritos políticos de Rousseau, a partir de la lectura de los manuscritos, en especial de los que se encuentran en la biblioteca de Neuchâtel.<sup>7</sup> En el primer tomo, se publica una vez más el fragmento «Que el estado de guerra nace del estado social»; después de describir el manuscrito y admitir la dificultad de alcanzar una certeza absoluta respecto del orden de los fragmentos, el editor inglés propone el suyo. La lectura del manuscrito y las sucesivas correcciones de Rousseau llevan a Vaughan a afirmar que se trata de un fragmento destinado a ser publicado, que inicialmente era parte del proyecto de las *Instituciones políticas* pero, una vez abandonada esa obra, es probable que formara parte de otro escrito que Rousseau planeaba separar de aquella, los *Principios del derecho de la guerra* que aparecen mencionados en la ya citada carta.

5. *Du Contrat social. Edition comprenant avec le texte définitif les versions primitives de l'ouvrage collationnées sur les manuscrits autographes de Genève et de Neuchâtel*, Paris, Alcan, 1896, pp. 304-319.

6. Windenberger, J.-L., *Essai sur le système de politique étrangère de J.J.R. La République confédérative des petits États*, Paris, Picard et fils, 1899, pp. 282-303.

7. *The Political Writings of Jean Jacques Rousseau. Edited from the original manuscripts and authentic editions with introductions and notes* por C. E. Vaughan, 2 volúmenes, Cambridge University Press, 1915, t. I, p. 283.

En 1964, se publica el tercer tomo de las *Obras completas* de Rousseau en la Biblioteca de La Pléiade, y el texto que nos ocupa aparece en la sección llamada «Escritos sobre el abate de Saint-Pierre», a cargo de Sven Stelling-Michaud. Si bien en esta edición se sigue «el orden adoptado por Vaughan que dio una buena descripción del manuscrito»,<sup>8</sup> al menos dos elementos de las *Obras completas* merecen ser tenidos en cuenta. Por un lado, el hecho de que Stelling-Michaud incluya el fragmento «Estado de guerra» junto con los escritos sobre el abate tiene consecuencias tanto para la datación del fragmento como también para la interpretación del pensamiento de Rousseau sobre la guerra, que queda ahora estrechamente ligado al diálogo con Saint-Pierre.<sup>9</sup> Por otro lado, en la tercera edición del tomo III, se incluye en apéndice un nuevo fragmento, descubierto por Bernard Gagnebin (uno de los editores responsables de las obras completas). «Guerra y estado de guerra», de él se trata, es un manuscrito proveniente de una adquisición de la Biblioteca de Ginebra, y fue publicado por primera vez en 1967.<sup>10</sup> El fragmento en cuestión, sugiere Gagnebin, debe relacionarse con el ya conocido «Que el estado de guerra nace del estado social». El conjunto textual se va ampliando, pero los escritos sobre la guerra de Rousseau siguen manteniendo el orden dado por Vaughan en 1915, a pesar de las evidentes lagunas argumentativas que presentan.

Recién en 1987, Grace G. Roosevelt propone en una traducción al inglés un nuevo ordenamiento de los fragmentos, en el que combina los manuscritos de la biblioteca de Neuchâtel y los de la biblioteca de Ginebra como partes de un mismo texto de Rousseau,<sup>11</sup> con el fin de dotar al conjunto de la coherencia que le faltaba en la disposición anterior. Roosevelt toma en cuenta para ello dos elementos ya mencionados: por un lado, lleva a cabo en los textos la sugerencia de Gagnebin y, por otro, da sentido a la observación de Vaughan según la cual, en virtud de las correcciones y reescrituras del manuscrito, se trataba de un texto muy trabajado. Sin embargo, de acuerdo con la evaluación de Bruno Bernardi, lector de los manuscritos y editor de la versión que ahora estamos presentando, «aun cuando [Roosevelt] consultó los manuscritos en Neuchâtel y en Ginebra, trabajó sobre los

8. Cf. OC III, p. CXLVII.

9. «Así, retomó [Rousseau] la tesis que había sostenido en el *Discurso sobre la desigualdad* y que ubicaba el origen del derecho de legítima defensa en la creación de las sociedades diferenciadas, para desarrollarla en el fragmento sobre el *Estado de guerra*, probablemente en reacción contra las utopías racionalistas del abate de Saint-Pierre, que acababa de meditar y refutar», J.-J. Rousseau, OC III, p. CXLVII.

10. La primera publicación a cargo de Bernard Gagnebin tuvo lugar en el volumen colectivo en homenaje a Marcel Raymond, el otro editor responsable de las *Oeuvres complètes* en La Pléiade, *De Ronsard à Breton*, Paris, J. Corti, 1967.

11. Roosevelt, G.G., «A Reconstruction of the Rousseau's Fragments on the State of War», en *History of Political Thought*, vol VIII, n°2, 1987, pp. 225-244.

## Ilustración

textos impresos, dando por bueno el establecimiento de Vaughan y Gagnebin». Y en cuanto a su propia tarea de editor añade que, «por haber retomado el estudio de esos manuscritos, hemos llegado a un resultado netamente diferente».<sup>12</sup>

Este es, en efecto, un aspecto central del aporte de Bernardi, uno de los estudiosos más importantes del pensamiento de Rousseau en la actualidad. En su obra sobre la «formación conceptual» en Rousseau prestó una particular atención al trabajo de escritura que realiza el autor del *Contrato social* en el proceso de elaboración de sus conceptos.<sup>13</sup> Bernardi realiza con el texto de los *Principios* un trabajo análogo al que ya había llevado a cabo respecto del *Discurso sobre la economía política* y del *Manuscrito de Ginebra*. No solo se trata, entonces, de una disposición más consistente del texto, sino de un estudio de los manuscritos, a fin de restituir la posible continuidad entre los distintos fragmentos.<sup>14</sup>

La fijación del texto influye también en la exacta datación del mismo, otro objeto de controversia. Vaughan, por considerarlo parte de las *Instituciones políticas* consideraba que había sido escrito entre 1753 y 1755 y admitía la imposibilidad de establecer con certeza si había sido redactado antes o después del segundo *Discurso* y del *Discurso sobre la economía política*. Stelling-Michaud, por su parte, no retoma las fechas propuestas por Vaughan, sino que al leer los fragmentos sobre la guerra en diálogo con los escritos sobre Saint-Pierre, los ubica necesariamente más tarde, entre 1756 y 1758, una vez concluida la tarea de Rousseau como editor del abate. En la edición que presentamos, Bernardi y Silvestrini ubican la redacción de los principios entre 1755 y 1756. Los editores anteriores, a excepción de Roosevelt, desconocían el fragmento editado por Gagnebin, cuya inclusión en el cuerpo del texto permite advertir el uso del concepto de voluntad general, que Rousseau acuña en 1755, en *Economía política*, publicado en el tomo V de la *Enciclopedia*. Por un lado, entonces, parece no haber sido escrito antes de 1755. Por otro lado, como se mostrará más abajo, algunos argumentos de los *Principios* están en clara consonancia con expresiones del segundo *Discurso*, escrito en 1754, y carecen de toda referencia a los escritos de Saint-Pierre. Si a esto se añade otra observación de Bernardi acerca de la noción de «estado de guerra», que no figura en el borrador del *Extracto sobre el proyecto de la paz perpetua del abate de Saint-Pierre*, pero se encuentra varias veces en la versión definitiva de ese mismo texto

12. Rousseau, J.-J., *Principes du droit de la guerre...*, p. 22.

13. Cf. Bernardi, B., *La fabrique des concepts. Recherches sur l'invention conceptuelle chez Rousseau*, Paris, Honoré Champion, 2006.

14. Para una descripción y justificación detallada del nuevo ordenamiento propuesto, remitimos una vez más a la «Présentation de l'édition» de Bernardi y Silvestrini, en la que se muestran las diferencias con Gagnebin y Roosevelt y se da cuenta precisa de la nueva disposición de los folios del manuscrito. Rousseau, J.-J., *op. cit.*, cf. nota 1.

(aun cuando en el vocabulario del abate la expresión corriente sea «sistema de la guerra»), se comprende que Silvestrini y Bernardi concluyan que *Los principios del derecho de la guerra* fueron escritos, no en respuesta ni en diálogo con el abate de Saint-Pierre, sino antes de que Rousseau se encargara de la edición de sus textos, en consecuencia, entre 1755 y 1756.<sup>15</sup> Como se ve, si bien a primera vista los textos de los *Principios* pueden resultar conocidos, el trabajo de edición que está por detrás incide en el modo en que se aprecia la evolución del pensamiento de Rousseau y la influencia de sus diferentes interlocutores.

Antes de terminar este repaso de los antecedentes de la presente versión, debemos mencionar las traducciones más recientes al español, no siempre disponibles. En 1982 se editó en Madrid un pequeño volumen que, bajo el título *Escritos sobre la paz y la guerra*, incluía la traducción de algunos textos de la sección llamada «Escritos sobre el abate de Saint-Pierre» del tomo III de *La Pléiade*.<sup>16</sup> Luego, en 1997, José Rubio Carracedo publicó una «Traducción crítica» de los *Principios del derecho de la guerra*, con un estudio introductorio y notas, que retoma el texto del tomo III pero sigue el orden sugerido por Grace G. Roosevelt en su traducción al inglés. En consecuencia, el escrito de Rousseau que presentamos aquí no es tan solo una nueva traducción de un texto ya editado en español, sino que es la primera versión en español de los *Principios del derecho de la guerra* según la revisión de los manuscritos y el último establecimiento y ordenamiento de este texto inconcluso de Rousseau.

Añadimos como anexo, tres «Fragmentos sobre la guerra» tomados de un cuaderno borrador de Rousseau, conocido como Manuscrito de Neuchâtel R16, algunos de los cuales fueron publicados en el tomo III de las *Obras completas* por Stelling-Michaud en un orden algo diferente;<sup>17</sup> y dos «Fragmentos anexos» cuyo tema está en relación con el problema de la guerra pero que están más cerca de los manuscritos del *Discurso sobre la economía política* y de la primera versión del *Contrato social*.

15. «La confrontación del Extracto y del texto sobre el derecho de la guerra nos autoriza pues a sostener que Rousseau escribe sobre el abate de Saint-Pierre a la luz de su propia teoría del estado de guerra ya formada», Rousseau, J.-J., *op. cit.*, p. 34. Por supuesto, la conclusión de los últimos editores no pretende una certeza absoluta; sigue siendo una especulación con una base textual, de estudio de los manuscritos y de comparación de textos, muy considerable.

16. Rousseau, J.-J., *Escritos sobre la paz y la guerra*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982, trad. M. Morán; Pról. A. Truyol y Serra. La edición incluye el *Extracto del Proyecto de Paz Perpetua del Sr. Abate de Saint-Pierre*, un *Fragmento sobre el Proyecto de Paz Perpetua*, el *Juicio del Proyecto de Paz Perpetua*, el fragmento *Que el estado de guerra nace del estado social*, y otros *Fragmentos sobre la guerra*. No incluye el fragmento «Guerra y estado de guerra».

17. Es el caso del fragmento A, fue publicado como #4 y #5 en la edición de *La Pléiade*, pp. 614-616 y el C, como #1 y #2, que reproducen las páginas 72 y 71 del manuscrito R16 y el derecho y el revés de la página 63 respectivamente.